



PUERTO VALLARTA, JALISCO A 07 DE FEBRERO 2025.

No. Oficio DIFPV-SADM-TESR-002/25 Asunto: RESPUESTA PUNTO A.2.5

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez por este conducto doy respuesta al punto:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

Manifiesto que no se han aplicado bajas de bienes Inmuebles.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta

C. Carlos Eduardo Ramírez Garcia

Jefe de Tesorería del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta

c.c.p. Archivo.

